

En Madrid a quatro de Noviembre de 1764
Yo el Rey en virtud de lo que el Sr. D. Juan de
Caceres, Comendador de la Orden de San Juan de
los Rios, me ha expuesto en su Real Cedula de
17 de Mayo de este presente año, en virtud de la
qual me ha mandado que se le conceda el
encargado de la Comenda de San Juan de los Rios.

Yo el Rey en virtud de lo que el Sr. D. Juan de
Caceres, Comendador de la Orden de San Juan de
los Rios, me ha expuesto en su Real Cedula de
17 de Mayo de este presente año, en virtud de la
qual me ha mandado que se le conceda el
encargado de la Comenda de San Juan de los Rios.

Yo el Rey en virtud de lo que el Sr. D. Juan de
Caceres, Comendador de la Orden de San Juan de
los Rios, me ha expuesto en su Real Cedula de
17 de Mayo de este presente año, en virtud de la
qual me ha mandado que se le conceda el
encargado de la Comenda de San Juan de los Rios.

Yo el Rey en virtud de lo que el Sr. D. Juan de
Caceres, Comendador de la Orden de San Juan de
los Rios, me ha expuesto en su Real Cedula de
17 de Mayo de este presente año, en virtud de la
qual me ha mandado que se le conceda el
encargado de la Comenda de San Juan de los Rios.

